

## EL CRÉDITO PÚBLICO

Actitud semejante a la que han tomado en la cuestión de las Compañías de ferrocarriles *La Época*, *El Globo* y *El Tiempo*, adopta el órgano zorrillista *El País*, no sin lógica ciertamente, porque *El País* no ocultó tampoco su benevolencia a los industriales reunidos en Bilbao para pedir al Estado protección bien decidida.

Claro es que *El País* ataca, al examinar la cuestión de los ferrocarriles, a los gobiernos monárquicos, y además afirma que de mandar sus amigos, se incautaría el gobierno de las líneas férreas revertiéndolas al Estado; idea, sea dicho de paso, más fácil de emitir que de realizar, supuesto que habría que reunir los recursos considerables que importaría indemnización.

Pero sea lo que quiera, y tratándose del fondo del asunto, *El País* escriba, entre otras cosas:

«La grave actitud adoptada por el gobierno francés en el asunto de la Compañía Real Portuguesa, coincidiendo casi con la reunión de los accionistas de la Compañía del Norte y con el acuerdo de éstos de autorizar al Consejo de administración para negociar con los obligacionistas la suspensión de los sorteos de amortización, ha hecho pensar a algunos en la posibilidad de que nuestra situación llegue a ser, con respecto a Francia, en un todo igual a la de nuestros vecinos.

No hay, por ahora al menos, semejante paridad; pero todo podría andarse al, adoptándose un criterio cerrado, más propio del apasionamiento que de la calma con que deben tratarse esta clase de cuestiones, se estableciera un estado de guerra financiera entre Francia, mercado natural de todos nuestros valores, y España.

Porque no vale declarar. Somos tributarios del mercado francés, y en el mercado francés hay muchos intereses comprometidos en los valores de empresas españolas; y si lo que estas pretenden no representa un sacrificio extraordinario, conviene pesar las ventajas ó inconvenientes de hacer el sacrificio que pudiera evitarnos mayores males.

Sería locura negar la influencia de Francia en los valores públicos extranjeros. No hay más que tener presente lo que ha sucedido con Italia y con Rusia.

La Deuda italiana valía en 1887, 102 francos, y la rusa del 4 por 100, 84 francos. Hoy la italiana ha descendido a 81, y la rusa se ha elevado a 99.

Pudiera decirse que el descenso de la renta italiana se debe al mal estado de la Hacienda; pero el aumento de la rusa, ¿qué se debe?

Medite sobre esto el gobierno, y obre como estime mejor, que en todo caso suya será la responsabilidad de lo que ocurra, pues no siempre lo mejor es lo más bueno.»

Es evidente que, dadas las condiciones y la historia de España, la llamada independencia económica es un precioso idilio, cuya realización no es fácil por ahora.

Es evidente también que las cuestiones que se relacionan con el crédito público, no se pueden mirar con el criterio estrecho de las cuestiones privadas.

Diffícil ha de ser, sin embargo, a este gobierno, ó a los que le sucedan, resolver la cuestión de los ferrocarriles con la sencillez que estiman algunos colegas, porque es indudable que una gran masa de opinión rechaza cierto género de auxilios.

Es cierto, entre tanto, que mientras necesite el Tesoro tomar dinero prestado en proporción importante, ha de contar con el capital extranjero.

Poco hace se abrigó la ilusión de colocar holgadamente el empréstito en deuda amortizable; y todo el mundo sabe lo que pasó, a pesar de tratarse de una suma poco importante.

En cuanto a los cambios con el extranjero, cuyo desnivel se acentuó desde la última ley del Banco, sufriendo por ello tanto los particulares, el Estado y las Compañías de ferrocarriles, mientras no se ataca la raíz del mal y no se conjure el peligro de irse aumentando la circulación fiduciaria, poco se adelantará con remedios del momento, sean éstos los que quieran.

No conviene, en efecto, desplegar una conducta que alarme e irrite al capital extranjero, del cual necesitamos con tanta frecuencia; pero la mejora económica se logrará el día en que además de nivelado el presupuesto de un modo permanente, se evite que el desnivel de los cambios, absorba, como está absorbiendo, recursos importantísimos del presupuesto, y deprime, como está deprimiendo de un modo lastimoso la riqueza nacional.

## Don Enrique el Navegante.

Así es conocido en la Historia aquel príncipe portugués, célebre protector de las ciencias, que nació en Oporto el día 4 de Marzo de 1394—ayer hizo precisamente cinco siglos—y que murió el día 13 de Noviembre de 1460.

Ahora que Portugal celebra solemnemente las fiestas de este centenario, creemos de oportunidad reproducir algunos datos biográficos del príncipe, cuya memoria honra Oporto, y para cumplir nuestro propósito, dejemos la palabra al inolvidable autor de *El sombrero de tres picos*:

«Muchos años antes del nacimiento de Cristóbal Colón, que había de buscar más tarde el camino marítimo de la India, navegando hacia el Occidente, surgió en la mente de un joven sin gloria, príncipe sin porvenir, hijo sin herencia de un rey de la

crisñandad, la idea de hallar aquel camino navegando hacia el Mediodía.

[Coincidencia sublime! Uno y otro acertaron en sus cálculos; uno y otro hallaron derroteros para la India, y con pocos años de diferencia, casi al mismo tiempo, cuando ya habían muerto aquellos dos ilustres sabios, entraban en el Océano Índico el barco de Magallanes por la parte de Occidente y el buque de Vasco de Gama por la parte de Madagascar.

D. Enrique de Portugal, duque de Viséu, era el quinto de los hijos legítimos de D. Juan I; por lo que, desesperado de ocupar el trono, pensó en labrarse por sí mismo un lugar honroso en su siglo y un nombre en la posteridad.

Desde sus más tiernos años descoló en él una vehemente afición a la náutica, a los viajes y a la astronomía, de tal modo, que a los veinticinco años abandonó las cosas de la guerra—en que había dado pruebas de un valor indomito, como gobernador de Ceuta que había sido en tiempos de las luchas con los riffeños—y se retiró a los Algarbes, donde, cerca del Cabo de San Vicente, extremo occidental de Europa, en un sitio próximo a Sagres, fundó una villa que llamó *Terra Nova*, y que después llevó el nombre de *Villa do Infante*.

Allí, rodeado de los marinos y viajeros más célebres de la época, entregóse al estudio con tanto afán y tanto provecho, que muchos le tuvieron por el primer sabio de su siglo, y hasta hay quien lo cree inventor del astrolabio, atribuido por otros a Martín de Bohemia. Pero el gran pensamiento que ocupó siempre su imaginación, y al que consagró toda su vida, fue descubrir el límite meridional de África, y hallar por él un paso para las regiones misteriosas visitadas por Alejandro.

En su virtud, á principios del año 1418 equipó una pequeña escuadra, que se dio á la vela para el Mediodía, resuelto á no volver á Portugal ó doblar el temido cabo *Now*, situado enfrente de las Canarias, y llamado así porque hasta entonces nadie había conseguido pasarle, á causa de los bajos que lo cercan. ¡Este cabo era el único que se había descubierto en aquella costa!

Pero los valientes portugueses, animados de la misma fe que poseía D. Enrique, tomaron una peligrosa y suprema resolución: apartarse de tierra hasta perderla de vista; siguieron luego su rumbo al Sur, y cuando calcularon que el cabo había quedado atrás, se aproximaron de nuevo al África. En efecto, habían triunfado, y se hallaban á cincuenta leguas más abajo del inexplorable *Now*.

Llenos de alegría, regresaron á Portugal y participaron al príncipe tan venturosa nueva. Este les dispuso, sin pérdida de tiempo otra expedición, en que adelantaron veinte leguas más; pero les sobrevino una calma, y faltos de víveres tornaron nuevamente á su patria.

Entonces el príncipe, entusiasmado con estos descubrimientos, confió en 1420 una fuerte nave á Juan Gonzalez Zarco, que pasaba por muy experimentado marino.

Una deshecha borrasca apartó al nuevo expedicionario del litoral de África, arrojándole en medio de aquel mar desconocido que se perdía en Occidente; pero ni aun así fué esteril este viaje, pues cuando se aquietó la tormenta, Zarco descubrió una isla desierta á la que llamó *Porto Santo*, cuyo territorio le cedió D. Enrique para que, en unión de Bartolomé Trillo y Tristan Base Tejeira, la poblasen y le diesen cultivo.

Hicieronlo así, y no pasó mucho tiempo sin que los nuevos colonos divisaran á lo lejos una sombra como de tierra, á la que se apartaron, hallándose con otra isla mucho mayor, pero también desierta, pero poblada de seculares bosques, que la llamaron de la *Madera*.

Recomendóse también el infante su población, y como para labrar algunas tierras pasasen fuego al enmarañado bosque que les cubría, duró el incendio siete años.

Ardió toda la isla... ¡Asombroso espectáculo ofrecía de noche al navegante aquel faro inmenso que surgía de entre las olas, iluminando y enrojeciendo el cielo y el Océano! Las cenizas de aquella hoguera de cincuenta leguas de circuito abonaron de tal modo el terreno, que hoy *Madera* es uno de los países más férricos del mundo.

Tres años después, cuando D. Enrique repuso algo sus fondos, equipó una carabela y la confió á un marino natural de Lagos, que unos llaman Gil Yañez, otros Gil Gilanes y otros Gil Anés, el cual descubrió el Cabo de Bojador, si bien no consiguió pasarlo hasta el año siguiente, que volvió en compañía de Alonso Pérez Baldayo.

Saltaron entonces á tierra en una playa que llamaron de los *Rubios*, por los muchos peces de este nombre que vieron en ella; pero no encontrando gente, regresaron á Portugal á dar cuenta de lo ocurrido.

La muerte de D. Juan I suspendió por algunos años estas expediciones; pero en 1435 envió de nuevo el príncipe á Gil Anés y Alonso Pérez, quienes por vez vez avanzaron hasta el 21º latitud Norte, á cuya altura tomaron tierra.

Allí se encontraron naturales del país, muy semejantes á los moros de Berbería, y habiendo trabado combate con ellos, salieron mal parados los portugueses.

Con este motivo y el de la muerte del rey D. Duarte, hermano de D. Enrique y sucesor de D. Juan I, suspendió el infante unas tentativas que requerían más hombres y más recursos de los que él podía suministrar.

Sin embargo, como no le era posible abandonar aquella empresa á que había consagrado toda su inteligencia y toda su vida, arbitróse penosamente algún dinero, y en el año 1441 envió á Antonio Gonzalez

y Nuño Tristan á que continuasen los descubrimientos.

Marcharon estos cada uno en su carabela; y el primero adelantó hasta al cabo que llamó *Cavallero*, no pasando el segundo del cabo *Bianco*.

Al año siguiente, descubrió Tristan hasta un río que llamó del *Oro*, por el mucho polvo de esta metal que en él había; y así se dice que vio alguna de las islas de *Cabo Verde*.

Ya por este tiempo empezaron á variar de objeto la mayor parte de semejantes excursiones; el comercio y las armas iban entrando por algo en ellas, y los portugueses, que las hallaban caballerescas y lucrativas, pidieron y obtuvieron venia del rey para equipar naves y marchar á aquellas regiones á buscar gloria y fortuna.

En 1444, Vicente de Lagos y Luis de Cadamostro, noble veneciano, deudo de D. Enrique, llegaron á *río Gambia*; en Mayo de 1445 partió de nuevo el segundo con el genovés Antonio Noli, y en este viaje se hicieron ambos famosos por haber descubierto el archipiélago de *Cabo Verde* y explorado la costa africana hasta *Cabo Rojo*.

Nuño Tristan hizo otro viaje en 1456 y descubrió el *Río Grande*, situado á los 10º de latitud N; desde allí avanzó veinte leguas más hasta otro río, en cuyas márgenes murió á manos de los naturales del país, por lo que el río tomó su nombre; y en el mismo año, Alvaro Fernandez corrió otras veinte leguas de costa hasta llegar al Cabo de *Santa Ana*.

Hémos en el inmenso Golfo de *Guinea*. ¡Qué debió, pues, ser su acombre cuando llegaron al *río Manos*, en frente de la isla de *Fernando Pó*, y vieron que el África volvía á extenderse al Sur! ¡Qué sería su desaliento el día que un marino negro, hijo de los desertos de Benin, les dijera que aún les quedaban 2.400 millas para llegar á la extremidad de aquella Península gigante, hija predilecta del sol! ¡Y esto si no volvieron á la antigua idea de que aquel Continente no tenía límites!

Nada nos dice la Historia acerca de tal cosa; el único indicio de la profunda impresión que causó en todos los corazones aquella contrariedad, es la muerte de don Enrique el Navegante, ocurrida, como decimos antes, en 1460.

Al perder la esperanza, perdió la vida. Hé aquí el mejor epitafio para ese varón ilustre, honra y gloria del pueblo lusitano.

PEDRO ANTONIO DE ALARCON.

## Por telégrafo

Oporto 4.—Ha llegado al muelle la carabela que contiene la piedra para el monumento del infante D. Enrique. Muchos barcos de alto bordo y numerosas lanchas acompañaban á aquella.

Los reyes presenciaron la ceremonia á bordo de la corbeta *Sagres*, con muy lucido acompañamiento. Enorme gentío se agolpaba en las dos orillas, y sobre todo los puntos que por su elevación hacían posible contemplar el espectáculo. Sus majestades asistieron á la ceremonia de la piedra.

Las iluminaciones de hoy serán no menos notables que las de la noche última. Reina en todo el vecindario y forasteros llegados á esta población, la mayor alegría.—*Fabra*.

## La Reina Regente.

París 5 (6 m.).—El *Pigaro* de esta mañana publica una entrevista que ha tenido uno de sus redactores con la Reina Regente de España.

S. M. expresó la simpatía que España siente por Francia, cuya nación ha demostrado en los últimos asuntos de Marruecos que era una buena amiga.

Según el redactor del *Pigaro*, la Reina declaró que España no tiene alianzas políticas que la ligen á las demás potencias, y que desea conservar su libertad de acción para no comprometer el porvenir.—*Fabra*.

## Martinez Campos y Moret.

Segun manifestaciones de personas autorizadas á quienes se refiere *La Correspondencia*, el proyecto de viaje del Sr. Moret á Cádiz se fundaba en que el general Martinez Campos se proponía ir á Melilla con objeto de arreglar la cuestión de la zona neutral. Pero el Sultán ha manifestado que este asunto habrá de ser aplazado hasta que él pueda ir á Fez con fuerzas suficientes para evitar cualquier resistencia que pudiesen oponer las kabilas; por consiguiente, el general Martinez Campos no tiene ya necesidad de ir enseguida á Melilla; vendrá directamente á Madrid, y no será necesario que ningún ministro vaya á esperarle á Cádiz.

## MELILLA.

### Junta de riffeños.

El correspondiente de *El Imparcial* en Melilla, da detalles de una junta magna celebrada por los riffeños en Kabba Sergnan, castillo situado cerca de la kabilia de Beni Furor. A las ocho de la noche se presentó en el lugar de la reunión el ministro del Sultán D. Braiha acompañado del secretario del príncipe Muley Araaf, del coronel de los askaris y de los jefes de Bluchsnaf, Keld y Bandim. Todos los kaides formaron en línea para recibir á la junta.

Poco después comenzó la junta. Los kaides presentaron á D. Braiha los documentos que los acreditaban como representantes de las kabilas.

Terminada esta formalidad, D. Braiha leyó el decreto imperial, que todos oyeron en pie, con los brazos cruzados é inclinada la cabeza.

Durante la lectura reinó en la asamblea un silencio imponente.

En este documento, Muley Hassan, después de bendecir innumerables veces, en nombre de Alá, á las kabilas y de saludarlas, manda á todos los moros de aquella región que abonen un tributo extraordinario para atender á los gastos ocasionados por la guerra.

Exige también que estén todos dispuestos á acatar las órdenes referentes á la demarcación de límites, y amenaza con terribles castigos á los rebeldes, maldiciéndolos por anticipado á cuantos opongan dificultades á la realización de los deseos del Sultán.

El decreto termina recomendando con insistencia la necesidad de mantener gran amistad con España.

Después de la lectura, D. Braiha besó la firma del Sultán y se retiró seguido de todos los que formaban su comitiva.

Apenas se retiró el ministro, se produjo entre los moros un griterío que Nade se entendía entre ellos.

Los riffeños discutieron largo rato sobre la actitud que debían adoptar, imponiéndose al fin el asentir de Behi Bufag, que recomendó con gran insistencia el asentimiento á la voluntad.

Entre gran algazara se dió por terminada la junta, conviniendo los kaides en satisfacer, si el Sultán lo manda, los tributos que se impongan, y en ceder para zona neutral quinientos metros de terreno.

A la asamblea asistieron unos dos mil moros, en representación de trece kabilas.

## EL TESTAMENTO FALSO

Entre las personas á quienes tomó ayer declaración en la Cárcel Modelo el juez señor Maroto, figuran los detenidos Rosendo Sox, Manuel Pasamontes y el estudiante de Veterinaria Trojillo Espinosa.

Cuando salieron los detenidos del cuarto donde habíase detenido el juzgado, el señor Maroto extendió cuatro autos de prisión, tres de ellos elevando á provisional la preventiva á que estaban sujetos los citados detenidos.

### Prisión del Sr. Lumbreras.

El juez Sr. Maroto comisionó ayer tarde á los alguaciles del juzgado D. Vicente Martínez y D. Pedro Ducaí para que procedieran á la detención del abogado don Constantino Lumbreras, habitante en la calle de Ruiz, núm. 26.

No estaba en su domicilio el mencionado Sr. Lumbreras, cuando los alguaciles fueron á él; pero enterado dicho señor de la citación que el juzgado le hacía, se presentó á las nueve de la noche en la Casa de Canónigos.

Allí se hallaba constituido el juzgado, y en cuanto llegó el Sr. Lumbreras, compareció ante el Sr. Maroto.

Ignoramos, como es natural, los términos en que prestó su declaración el señor Lumbreras. Lo que hay de cierto es que á la una de la madrugada fué conducido á la Cárcel Modelo, donde quedó incomunicado por orden del juez.

### El Sr. Zapata.

El Sr. Zapata se ha encargado hoy nuevamente del juzgado del Hospicio.

## La cuestión de Navarra.

### Manifestación en Estella.

Grandes fueron los preparativos que se hicieron ayer en Estella para recibir á los diputados forales de la Merindad, señores Errea y Gastón.

Casi todas las casas ostentaban colgaduras. Junto á la casa de correos se había levantado un arco. Las comisiones de los pueblos navarros que fueron á Estella llevaban banderitas y eran saludadas con gritos de «¡Vivan los fueros!» y «¡Todo por Navarra!».

El alcalde publicó un bando, cuyos párrafos principales decían:

«La ejemplar conducta de Navarra en los actos que ha realizado semejantes al que hoy motiva nuestra reunión, ha asombrado á los estadistas y la ha hecho simpática de casi todos los españoles.

«No es buen hijo el que no sale y conserva la honra de su madre, como es indigno de titularse navarro el que con actos inquisitoriales e ilegales manche y deprima el buen nombre y alta reputación que ha conquistado nuestra provincia.

«Arrojad de vosotros al desordenado que, con palabras subversivas é ilícitas, intente desprestigiar y herir el concierto de la manifestación, y denunciadle á la autoridad.

«Que no emitan vuestros labios voces de queja contra nadie, y solo se oigan expansiones de energética alegría, aclamando á la Diputación y á los fueros.

«Convartios todos en policías de la paz y el orden, y así resultareis solicitos guardadores de nuestro propio honor, de la honra de la merindad y de la dignidad y derechos de Navarra, todo lo cual espero se atiende y cumple á la nobleza y patriotismo de los habitantes de esta región.

«Viva Navarra! Vivan los fueros!».

Los dos diputados forales llegaron á la hora anunciada, y ya en la carrera, empezó la ovación en su honor.

A la entrada de Estella fueron desenganchados los caballos del coche. Los acuerdos de las músicas, las detonaciones de los cohetes y de las bombas y los ecos de los vivas atronaban el espacio.

La muchedumbre pidió al llegar el Ayuntamiento que los diputados hablasen, y así lo hicieron estos, recomendando cordura y

declarando que se sentían orgullosos de representar á Navarra.

Por la noche se celebró un banquete al que asistieron los diputados forales, el Ayuntamiento, las comisiones y los corresponsales. Se pronunciaron brindis altruistas al acto.

Igualmente se verificó la velada que había organizado en el Casino principal de Estella.

En ninguno de estos actos ocurrió incidente alguno que perturbara en lo más mínimo el orden público.

## D. Laureano Calderon

La grave enfermedad que aquejaba al Sr. Calderon tuvo ayer tarde á las seis un funesto desenlace.

Aquí donde se prodigan los elogios y las alabanzas á tantas vulgares medianías, es difícil calificar á un hombre de merecimientos positivos, como los del sabio catedrático de química de la Universidad central.

El Sr. Calderon gozaba en Europa de enviable reputación científica.

En la Universidad de Madrid, en la de Santiago y en la de Estresburgo, donde figuró entre sus ilustres profesores y en las revistas científicas mejor reputadas del mundo, deja huellas luminosas de su paso.

Hace unos cuantos años se recluyó en el laboratorio fundado por él en la calle de Carretas. Compartiendo el trabajo entre su cátedra de la Universidad y su taller, apenas le quedaba tiempo para cultivar el trato de sus amigos.

Como todos los espíritus superiores, era el de Calderon, en demasía modesto. Salvo sus discípulos y los amigos de su intimidad, es decir, salvo unos pocos, que llorarán su muerte, los demás acaso no sepán que España acaba de perder una de sus legítimas glorias.

El Sr. Calderon era uno de los más entusiastas sócros del Ateneo.

El año pasado presidió la seccion de Ciencias naturales, y en todo tiempo, aun en estos últimos meses en que su salud estaba ya quebrantada, asistía á las sesiones, dejando oír su palabra autorizadísima y tomando parte en las científicas controversias.

Ha muerto á los cuarenta y seis años, cuando podía esperar su patria días de gloria de uno de sus hijos más esclarecidos y cuando la naturaleza le revelaba sus secretos.

La ciencia ha perdido un sabio, España un gran ciudadano, la sociedad un caballero y nosotros un leal y noble amigo.

No estamos tan abundantes de hombres como Calderon para que no lloremos con el corazón su prematura muerte.

## Ferrocarril de Manila á Taal

Sr. Director de El Correo.

Mi distinguido amigo: Bien quisiera haber dado por terminada la discusión con el ilustrado Sr. Jareño, relativa á la extensión de derechos de aduanas otorgada por el señor ministro de Ultramar en favor de esta línea férrea; pero el nuevo comunicado de aquel señor, inserto en *La Época* del miércoles, me obliga á quebrantar mi propósito, por lo que pido á Vd. y á los lectores mil perdones, prometiendo no reintroducir.

No insistiré en los puntos ya discutidos, en los que cada cual ha expuesto su criterio, dejando que juzgue el público imparcial y desinteresado; pero el Sr. Jareño aduce, en apoyo de su opinión, nuevos datos y argumentos que no puedo dejar pasar sin rectificación, para que no se tome mi silencio por conformidad.

Me refiero á la comparación que hace de las tarifas de aduanas de España con las de otros países. Y para no hacer la discusión interminable, me ocuparé solo de los carriles, á pesar de que entre las manufacturas de hierro y acero es la *manera protegida* por los aranceles, y ya que los carriles se ha referido principal, el no únicamente, el Sr. Jareño en su anterior artículo; y prescindiré de los otros efectos para construcción y explotación de ferrocarriles que figuran en el cuadro comparativo que presenta.

En ese cuadro, la tarifa relativa á España aparece dividida en tres columnas: en la primera, se figuran como libros de derechos, ó con franquicia absoluta, los carriles y todos los demás efectos. Pero el Sr. Jareño olvida que, por una ley de 6 de Julio de 1883, se privó en lo sucesivo de esa franquicia á todas las líneas férreas y demás obras públicas; de modo que desde entonces no se ha concedido á ninguno, quedando sujetas todas las acordadas con posterioridad al régimen arancelario general.

Segun las otras dos columnas del cuadro del Sr. Jareño, los carriles deben adeudar 18 pesetas por tonelada, con arreglo á la tarifa especial núm. 1; y 9 con arreglo á la tarifa especial núm. 2; pero estas tarifas especiales números 1 y 2, aprobadas por el real decreto de 31 de Diciembre de 1891, al propio tiempo que el Arancel general de Aduanas, no son aplicables sino á las empresas acogidas respectivamente al artículo 19 de la ley de presupuestos de 1876 á 77, y al 34 de la ley de 1877 á 78, como se expresa en el art. 4.º del citado real decreto; y segun notas puestas al final de las tarifas especiales, ha de tenerse en cuenta lo que preceptúa la ley de 6 de Julio de 1888 para la aplicación de la número 1, no siendo aplicable la núm. 2 más que á las líneas de Malpartida á Cáceres y de Sevilla á Huelva.

Aparte de esto, el Sr. Jareño no copia de cada una de esas tarifas especiales sino

Las segundas columnas, que son las más bajas, pues con arreglo á las primeras, los derechos son de 23 y 11'5 pesetas, respectivamente.

Pero suprimida para en adelante la franquicia desde la mencionada fecha de Julio de 1888, todas las Compañías concesionarias tienen que pagar los derechos del arancel general vigente, que hoy es el de 31 de Diciembre de 1891, según el cual pagan los carriles 72 pesetas por tonelada por la tarifa primera y 60 pesetas por la segunda. Dabó, pues, el Sr. Jareño haberlo manifestado así para que la discusión no resultara falsada, tomando por base tan solo los precios más bajos de las tarifas especiales, aplicables únicamente á pocas y determinadas líneas, omitiendo los otros precios más altos de esas mismas tarifas especiales, y lo que es más grave, los precios del arancel general, al cual quedan sujetas en lo sucesivo las líneas que se concedan y que representen una protección enorme para la industria nacional ferrera, con perjuicio de todos los demás que emplean manufacturas de hierro, y especialmente de los ferro carriles, que tan poderosos auxilios son para todas.

Aun con la tarifa del proyectado tratado con Alemania, tan combatido por los proteccionistas exagerados, el precio es de 50 pesetas la tonelada, si son ciertos, como creo, los datos publicados por la prensa; y ese precio representa una protección de más de 33 por 100 del valor en fábricas, que todavía es excesiva.

No tengo á mano los aranceles de las otras naciones que figuran en el cuadro del Sr. Jareño para comprobar su exactitud; pero si tan deficientes y erróneos son, como se ha visto, los de España, que tan fáciles son de confrontar, poca fé me merecen los otros; y en todo caso, cada nación debe hacer lo que más le convenga sin copiar lo que hagan las demás, sea acertado ó no. Pero aun admitiendo las cifras del Sr. Jareño, nuestros precios del arancel general para los carriles, son tan altos ó más que los de Francia, Italia, Austria y Estados Unidos, siendo inferiores solamente á los de Rusia, que me parecen inverosímiles, y que probablemente estarán modificados por los tratados de esta nación con las demás.

Pero todo esto tiene en la discusión natural una importancia secundaria, porque se refiere á la Península é islas adyacentes, y de lo que ahora tratamos es de Filipinas. Hablemos, pues, de este país y del ferrocarril de Manila á Taal. Y como yo soy también algo aficionado á hacer números, como habrá comprendido el Sr. Jareño, voy á presentar los resultados que produciría la supresión de la franquicia arancelaria para esa línea.

Desde luego, puede estar tranquilo el señor Jareño, de que aun con la protección enorme del arancel de Filipinas del señor Fabi, la Compañía concesionaria no compraría en España el material de puentes, vías, máquinas, coches, wagones y demás que necesitara; y esto, no por cuestión del precio, sino por otras causas que no quiero discutir, y porque aquí no se fabrican gran parte de esos objetos. De modo, que las fábricas españolas no ganarían nada con que á ese material se le exigieran los derechos del arancel, por la misma razón que las Compañías españolas, incluyendo las catalanas y las vizcainas, hasta las que no sean franquicia, continúan comprando todo en el extranjero.

Para la compañía concesionaria de la línea de Taal, la supresión de la franquicia tendría el inconveniente de que el capital de construcción, que con ella será de pesos 3.700.000, se elevaría á cuatro millones, pues los derechos de aduanas no importan menos de 300.000, según el cálculo que he hecho, aplicando á los efectos que ha de importar los precios del arancel. Y este aumento de capital podría quizá imposibilitar la concurrencia á la subasta pública.

Para el Tesoro de Filipinas, como cobra esos 300.000 pesos, nada iría perdiendo en esto, por de pronto; pero como garantiza el 8 por 100 del capital de construcción, el aumento de garantía sería de 24.000 pesos anuales durante los noventa y nueve años que durará la concesión, elevándose desde 295.000 pesos anuales á 320.000. Y no es esto lo peor, sino que como se concede el 50 por 100 de los productos brutos para gastos de la explotación, no pagando el material derechos de aduanas, en cuanto el producto bruto alcance la cifra de 592.000 pesos, cesa la garantía, y el Estado empieza á percibir la mitad del exceso de dicho producto bruto; pero si se pagaran los mencionados derechos, sería necesario que el producto bruto de la explotación se elevara á 640.000 pesos para que cesara la garantía y el Estado empezara á participar del exceso. En resumen, y como ya he dicho, una carga constante durante noventa y nueve años de 24.000 pesos.

Como se ve por este sencillo cálculo, muy caro pagaría el Tesoro de Filipinas el intento, infructuoso además para el objeto que se persigue, de que las fábricas españolas suministraran el material metálico para la línea de Taal; y eso que he prescindido de un dato bastante importante, pues el tampoco había de gozar la Compañía de la franquicia durante los diez primeros años de la explotación, habría que conceder para los gastos de ésta algo más del 50 por 100 estipulado en las condiciones para la concesión, aumentándose en otro tanto la garantía anual.

Por muy proteccionista que se suponga al Sr. Maura, no creo que acceda á los deseos de las fábricas, imponiendo al Tesoro de Filipinas un gravamen tan injustificado. Porque está bien que el Sr. Jareño opine que aquel tenga el deber antes que todo de proteger á los fabricantes, pues así aboga por los intereses que representa; pero el ministro lo es de todos los españoles y no ha de sacrificar el interés público y el del Estado ante ninguno particular. La Epoca decía de la península, tratando de las Compañías de los Jueves, que es utópico y ajeno á la realidad el pretender asimilar esas empresas (las de ferro carriles) á otras de carácter privado; y como alguna vez había de estar de acuerdo con el ilustrado colega, en su opinión me apoyo para esperar que el Sr. Maura no atiende en este asunto á intereses privados con perjuicio de otros más importantes y respetables, á pesar de la protesta de la Asociación Siderúrgica.

Según noticias que tengo por fidedignas, en el presupuesto de Filipinas para el próximo año económico, no se designan ya más que 70.000 pesos para pago de la ga-

rantía ofrecida á la línea de Manila á Daguapan, creyéndose que aun sobrará, con lo cual quedará reducida á 150 por 100 la garantía del 8. Tan magnífico resultado, obtenido en el corto tiempo que lleva de explotación esta línea, y que no será menor en la de Taal, debían animar al Sr. Maura por promover la prolongación de esta última hasta Albay por lo menos, y hasta el valle de Cagayan ó hasta Laoag, la línea del Norte de Manila, fomentando con esto la riqueza de aquellos ferocísimos territorios.

Z. ERAVLA. Madrid 3 de Marzo de 1894.

### La sucesión de Gladstone.

Londres 4.—La reina Victoria vendrá mañana á esta capital y recibirá al Sr. Rosebery en el palacio de Buckingham. El periódico Observer dice que este político tuvo grandes vacilaciones antes de aceptar el poder, y que solo cedió al cabo para evitar la crisis del partido liberal.—Fabra.

El primer Consejo de ministros. Londres 5.—Ayer por la tarde se verificó el primer Consejo de ministros, bajo la presidencia de lord Rosebery.

Este dirigió, desde la misma reunión, un mensaje á S. M. la Reina, anunciándole la constitución del gabinete y pidiéndole hora para la audiencia.

S. M. señaló la de las tres de la tarde de mañana. Dice el Standard que el honorable F. Morley, secretario del lord lugarteniente de Irlanda, será reemplazado por el honorable H. D. Acland, que en la actualidad ejerce el cargo de vicepresidente del Comité del Consejo privado para la educación (Instrucción pública).

Los periódicos parnellistas piden á lord Rosebery, garantías y seguridades de que no solo no abandonará el proyecto de home rule, sino por el contrario, que insistirá en la necesidad de que llegue á convertirse en ley.—Fabra.

### EL JÓVEN LARRODER

Un redactor de nuestro colega La Epoca, vió ayer al Sr. Larroder, y de la conversación tenida, tomamos estos pormenores:

«El detenido—dice—que ocupa la celda ordinaria núm. 78, acudió al locutorio menos acicalado que de costumbre, vistiendo amplio gabán forrado de astracán negro y cubriendo la cabeza con una gorra de visje.

En la mano llevaba el capuchón de lana, en el cual se veía inscrito el núm. 78. Cuando le expusimos el objeto de nuestra visita, contestó:

—Estoy aquí por denuncia de mi tío, el señor duque de San Fernando de Quiroga. No sé nada más, pues ni ha venido el juez, ni nadie me ha tomado declaración, ni he visto ninguna persona de mi familia.

—¿Ha leído usted los periódicos de hoy? —No sé lo que dicen—repuso—y nada me importa tampoco. Me da el corazón que mi vida será corta. Así es, que únicamente he hablado con el capellán de la prisión.

—Según dice la policía, usted estuvo en Motrico al asentarse de Madrid. —Sí, señor; al considerar que estaba perdido, fui á ese pueblo, donde tengo un caserío, para recoger fondos y marcharme al extranjero; pero los colonos no pudieron pagarme.

Entonces volví á la corte y estuve escondido algún tiempo en cierta casa, de la cual salía después de la una de la madrugada, á pie, y durante el día en coche. A los pocos días de estar en Madrid empecé á gestionar el perdón de mi tío, y supe que se mostraba propicio á dar todo al olvido, ya que no por mí, por mi familia al menos.

Con esta noticia me tranquilicé algo; pero no del todo, y los hechos han venido á confirmar mis temores.

—¿Por qué se marchó Vd. á Alcalá de Henares, en vez de irse al extranjero? —Y qué iba yo á hacer en el extranjero sin un cuarto? Yo no puedo vivir sin dinero, de no tenerlo, casi prefiero estar aquí. Lo que deseaba era obtener el perdón de mi tío, y á gestionarlo se prestó un sacerdote, al cual vela yo con frecuencia.

Un día me dijo el padre: «Váyase Vd. á Alcalá de Henares hasta que se arregle el asunto; yo le tendré al corriente de cuanto ocurra. Lo que quiero es que el arrendamiento de Vd. sea sincero, y que, si logra usted ver al duque de San Fernando, se arroje á sus pies, rogándole que le perdone».

Prometí al sacerdote hacer lo que él me indicaba, y me marché tan satisfecho, que en Alcalá sudaba por todas partes, hasta el punto de que un día me vió el Sr. Silveira, y tuve noticia de que otras personas me habían visto.

Estaba tan tranquilo, que como muchos días en la mesa redonda del hotel, junto al capitan de la Guardia civil que me ha detenido.

Por una persona de esta corte supe que el gobernador, Sr. Aguilera, había dicho: —Han visto á Larroder en Alcalá de Henares.

Esto no me inquietó, porque esperaba que las gestiones del sacerdote tuvieran éxito, y lograría el perdón de mi tío; pero vi que me habían engañado mis presentimientos cuando el capitan de la Guardia civil me condujo á Madrid y supe en el gobierno que el duque de San Fernando no había retirado la denuncia que en el primer momento debió presentar contra mí.

Después me trajeron aquí, y usted es la primera persona á quien veo.

—¿Continúa Vd. las gestiones para que el duque de San Fernando le perdone? —Sí, señor. He referido todo al capellán del establecimiento, y le he escrito á mi tío, y otra carta á mi tía, demandándole perdón. También he dicho á mi familia que interceda con el señor duque de San Fernando.

—El dinero que Vd. ha distraído, ¿era todo de su tío? —Absolutamente todo.

—¿Hay quien dice que la cantidad asciende á cien mil duros? —No es exacto: lo que he gastado será catorce ó quince mil duros.

Creo que mi tío no querrá llevarme é

presidio por tal suma. Además, mi salud está muy quebrantada, y tengo el presentimiento de que moriré pronto.

Me parece que el duque ha querido hacer conmigo un escarmiento y lo ha conseguido, pues aunque saiga de aquí, lo cual espero, nadie me dará la mano y todos se retirarán de mí, porque mancho.

¿Cuántas cosas dirán en el Velo! ¡Y el cuerpo colegiado de la nobleza, al cual pertenecía, me habrá expulsado!

Por cierto—añadió con cierta coquetería—que en el retrato que me presentó el capitan de la Guardia civil, que me defuero, aparezco vestido de uniforme. ¡Mi desgracia—insistió cambiando de tono—es irremediable!

Larroder habló también de su familia y dijo que por todo capital le quedaban tres ó cuatro mil reales.

D. Luis Larroder estudió la carrera de abogado, que consiguió terminar con aprovechamiento.

Como á todos los que quieren remontar muy alto el vuelo, sin ser águilas, le faltaron las alas y ha caído en una celda de la Cárcel.»

### EL BANDOLERISMO.

Dicen de Málaga que se ha cometido un importante y audaz robo en el pueblo de Ubrique.

Cuando una señora llamada doña Dolores Gil Rubio, se hallaba en su domicilio acompañada de otras dos personas, entraron de repente en la habitación tres hombres armados de pistolas, y con amenazas de muerte exigieron á la dueña de la casa que les entregase todos los efectos de valor que le pertenecían.

Después de realizar el robo huyeron los bandidos.

La Guardia civil los persigue activamente.

### D. Máximo Sanchez

Con profunda y verdadera pena anunciamos á nuestros lectores la muerte de este distinguido médico, tanto más dolorosa, cuanto que ni su edad ni el estado de su salud permitían recelar tal desenlace.

Una rápida é inesperada enfermedad ha cortado el hilo de su vida, útil, no solo á su familia, sino á la ciencia y á la humanidad, por tratarse de un hombre de indudable mérito.

Si á estas cualidades se añaden las condiciones de su carácter afable y modesto, se explica la aflicción que su muerte ha producido en cuantos tenemos el gusto de tratarlo.

A la afligida viuda, al doctor Gamison y demás parientes, envía EL CORREO el pésame más sincero.

### El marqués de Amboage.

Verdadero bienhechor de la humanidad era el ilustre gallego D. Roman Piá y Monje, marqués de Amboage, que hizo todo el bien que pudo á Galicia, legando su inmensa fortuna á los pobres del Ferrol, Coaña y Pontevedra.

Los pueblos deben ser agradecidos, y el pueblo gallego acaba de dar muestras de gratitud, puesto que el Municipio ferrolano ha acordado recientemente erigir á la memoria del insigne filántropo, en la plaza que lleva su nombre, un monumento que eternice su memoria y el recuerdo del marqués de Amboage.

Se ha abierto para esto un concurso, y el trabajo será adjudicado al que merezca la aprobación de la Academia de San Fernando. El autor obtendrá por ello 2.500 pesetas como premio, y 27.500 como precio fijo la obra.

Los artistas, y todos cuantos por los progresos de las artes se interesan, verían seguramente con gusto que la Academia, encargada de juzgar estos trabajos, expusiese al público los proyectos de monumento del marqués de Amboage.

### Banquete militar.

Con motivo de haberse inaugurado el Salon de La Correspondencia Militar, se reunieron anoche en la redacción de dicho periódico varios generales y algunos jefes y oficiales del ejército.

Las dos cabeceras de la mesa las ocupaban el ex-ministro D. José Canalejas y el general Borrero. Entre los congresados figuraban los generales Pando, Tejero, Pons de Doña, Rodríguez Mellado, Sanchez Campomanes, Cappa, Lopez Pinto, Aznar, Martínez (D. Felipe) y otros varios. Como jefes y oficiales del ejército, los coroneles Muñoz y Terrones, Pozo, Prats; el comandante Espinosa; los capitanes Cassola (don Eduardo), Donoso Cortés, Dehesa; los comisarios de Guerra Bayo y Saenz de Urraca, y otros varios cuyos nombres no recordamos. El Sr. D. Pedro Novo y Colson representaba á la marina.

Palmas no había más que tres ó cuatro: Eusebio Basco, Somogy, Herrero, Narez y Solivares.

El general Borrero, según vemos en El Liberal, pronunció un discurso en el cual expuso sus ideas militares y sus deseos de que Gibraltar sea para España, de que se realice la Unión Ibérica y que se ejerza una acción directa y enérgica en Marruecos.

También pronunciaron discursos los señores Canalejas, Basco, Novo y Colson, el capitan de Caballería Sr. Dehesa, el señor Saenz de Urraca, y los señores general Pando y otros.

El director de La Correspondencia Militar cerró los brindis, dando las gracias á los concurrentes al banquete.

### El duque de Cambridge

Ayer tarde fondeó en Gibraltar el acorazado inglés Inmortalité, conduciendo al duque de Cambridge.

Todas las embarcaciones de la escuadra hicieron los saludos de ordenanza. Al desembarcar S. A. en el muelle nuevo, la batería real anunció su llegada con 21 cañonazos.

Una compañía con bandera y música le tributó los honores.

El duque se trasladó en carruaje al palacio del gobernador, donde se le tributaron idénticos honores, izándose á la entrada el estandarte real.

Numeroso público acudió á presenciar la llegada del príncipe inglés.

Hoy, en calidad de generalísimo del ejército, revisará el duque todas las tropas que guarnecen el Peñón, las cuales formarán en los llanos de Puerta de Tierra.

Creese que irá á cumplimentar á S. A. el general español Sr. Rodríguez Bruzon, gobernador del campo.

### En honor de Balart

La velada literaria que debió verificarse anoche en el Ateneo en honor del insigne autor de Dolores, se suspendió, según acuerdo de la junta directiva de dicha sociedad, en señal de luto por la muerte del sábio catadrático de química y entusiasta atencista Sr. Calderon.

Como este acuerdo era ignorado por las personas invitadas á la velada, los salones del Ateneo se vieron ocupados antes de las nueve por escogida y numerosa concurrencia, en la que figuraban muchas y elegantes damas.

El Sr. Azcárate fué el encargado de manifestar al público que llenaba el salon de actos el triste motivo de la suspensión, no precisando el día que debiera celebrarse la velada, aun cuando todo hace creer que será en esta semana.

El banquete en honor del Sr. Balart se celebrará esta noche en el hotel Inglés.

### Roturaciones clandestinas.

Leemos en El Defensor de Granada, recibido hoy, que varios vecinos de Güejar-Sierra, pueblo de aquella provincia, han roturado el monte de los Jerales, destinado á pasto común y abrevadero de los ganados.

Y añade dicho colega: «Este hecho fué participado al señor gobernador de la provincia en el mes de Enero anterior, disponiendo dicha autoridad que marcharan al referido pueblo dos parejas de la Guardia civil, que impidieran sigueran las referidas roturaciones clandestinas; pero tan luego como la fuerza expresada regresó á esta ciudad, los dañadores han vuelto á seguir las roturaciones, llegando su osadía hasta empezar á sembrar garbanzos.

No es esto lo peor, sino que en la presente semana han amenazado de muerte á los pastores, cuando han llevado el ganado al agüadero de dicho monte, causando los perjuicios consiguientes, mucho más con el tiempo seco que desgraciadamente está reinando.»

### La (Gaceta)

La de ayer publicó las disposiciones siguientes:

Reglamento de la Cárcel de Madrid. Real orden del ministerio de Gracia y Justicia aprobando el reglamento de la prisión celular de Madrid, que se inserta en el periódico oficial.

Rectificaciones. Reales órdenes de Hacienda, disponiendo se rectifique en el escalafón general de jefes y oficiales de la dirección general del Tesoro público, el tiempo servido por D. Clemente Ibarra y Lopez y por don Agustín Martín y Martín, como jefes de negociado de segunda clase.

### TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA). La archiduquesa María. Viena 4.—La archiduquesa María Inmaculada se encuentra hoy libre de fiebre, y todos los síntomas de enfermedad van disminuyendo y tienden á desaparecer.

Los anarquistas. París 4.—En la mañana de hoy han sido detenidos 15 anarquistas. En casa de varios de los mismos se han encontrado aparatos explosivos, pólvora y otras materias inflamables.—Fabra.

### El crimen del Quejigar.

El sábado último comenzó en la Audiencia de Avila el juicio oral de la causa instruida por el sangriento suceso desarrollado á mediados del año último en la dehesa del Quejigar, partido judicial de Cebreros.

Resulta de los autos, que los guardias de la citada dehesa, Lázaro Martín Soldavilla (a Cascurra) y Julian Jimenez Gil, recorriendo el monte en la madrugada del 29 de Julio último, encontrando el primero de ellos al cazador Anastasio González.

Entre éstos surgió una cuestión, resultando gravemente herido de un balazo en el vientre el cazador. Lázaro se alejó, encontrando poco después á su compañero Julian, con quien volvió algunas horas más tarde al lugar del suceso.

Allí continuaba el herido, moribundo, que abogó por la sed, pedia agua entre quejidos lastimeros.

Nuevamente abandonaron los guardias al infortunado cazador, á quien otra vez vieron por la noche.

Acordaron los guardias conducir al herido á la casa; pero en el camino, parece que Lázaro le remató de un disparo en el oido.

Para borrar las huellas del crimen, depositaron el cadáver en la cueva del Gitano, donde fué descubierto veinte días después.

El fiscal, Sr. Castillo, pidió en su informe la pena de muerte para los dos procesados.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad respecto de los dos procesados, y el tribunal, en la sentencia publicada ayer, ha condenado á Lázaro Martínez á la pena de cadena perpetua, y á Julian Jimenez á la de nueve años de prisión mayor.

### El conde de Zaldívar.

La aristocrática familia del señor conde de Zaldívar ha sufrido en el año último dolorosas pérdidas.

En efecto, en Febrero del citado año, murió el conde Jde Guaquil, en Marzo la marquesa de Narros y en Diciembre el conde del Real, unidos por estrechos lazos de parentesco con el finado. Este se llamaba don José Hurtado de Zaldívar y Fernandez de Villavicencio, y era vizconde de Portocarrero y marqués de Villavieja desde 1869 y conde de Zaldívar desde el 47.

Hacia años que se encontraba enfermo, exacerbados sus padecimientos con las muertes de la compañera de su vida, la virtuosa y caritativa dama doña Isabel de Heredia y Livermore, ocurrida en Biarritz en Agosto de 1889, y la de su único hijo varón, el vizconde de Bahi Honda de la Real Fidalidad, casado con doña Isabel de Soriano y Gaviria, que aconteció en París hace pocos años.

El condado de Zaldívar se fundó en 1798. El Sr. Cánovas del Castillo nombró senador vitalicio al ilustrado prócer el 10 de Abril del 77, y éste juró el cargo el 1.º de Mayo del propio año. Fué diputado á Cortes del 57 al 63 y senador del 45 al 68. Era un cumplido caballero y caritativo en extremo. El año 1891 fué agraciado con el collar de Carlos III, y desde 28 de Abril del 45 era gentil-hombre de cámara con ejercicio.

El finado deja dos hijas, ambas casadas, doña María, con D. Fernando de Salamanca, conde de los Llanos, y doña Isabel, con el duque de Granada de Ega, D. Francisco Javier Azlor de Aragón.

El fallecimiento del señor conde de Zaldívar hará vestir de luto á los vizcondes de Urreute, marqueses de la Rambla y de Casa-Loring, condes de Aguilera y de Benavente, Sres. Silveira (D. Francisco), Zubiria y otras personas conocidas.

### AL MENUDEO

Monte de Piedad. Los días 5, 6, 7 y 8 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, estarán expuestos en el Monte de Piedad los lotes de ropas y efectos diversos que corresponden vender en el mes actual. La venta en pública subasta dará principio el 9, continuando los siguientes días, excepto los festivos, hasta el 14 en que terminará.

En la sala de ventas de aquel establecimiento (edificio de la plaza de las Descalzas) se expenden listas impresas de los lotes con las tasas ó tipos que ha de servir para la subasta y la designación de los que corresponde enagenar cada día.

Revista médica. Hemos recibido los Anales de Oftalmología, revista especial de enfermedades de los ojos, que bajo la direccion del doctor D. Adolfo del Castillo se viene publicando en Madrid y corresponde al mes de Febrero.

Vacantes y ascensos militares. En el pasado mes de Febrero han ocurrido en la escala activa de infantería dos vacantes de teniente coronel, dos de comandante, cinco de capitanes y tres de primeros tenientes; pero solamente ascenderán un comandante, dos capitanes y cuatro primeros tenientes, por consecuencia de los ascensos extraordinarios de Setiembre de 1892, cuyas vacantes se han de amortizar.

Probablemente ascenderán en la escala de reserva un teniente coronel, siete comandantes, ocho capitanes, siete primeros tenientes y 11 segundos.

Riñas. La tarde de ayer fué fecunda en riñas, si bien, afortunadamente, no fueron de graves consecuencias.

Una de las más acaloradas ocurrió en un baile popular de la calle del Pacifico.

Un sujeto llamado Andrés Balseiro entró en dicho baile y pretendió que uno de los jóvenes que bailaba con su novia le cediera su pareja.

Sus pretensiones obtuvieron una negativa rotunda, lo cual no fué motivo para que Andrés Balseiro Fernandez abandonase sus propósitos; antes bien, los manifestó de nuevo una y otra vez con frases insultantes, que dieron lugar á que se produjese disputa acalorada.

A tales extremos de palabra llegó ésta, que Balseiro Fernandez recibió una puñalada en el brazo izquierdo, sin que se supiese quién se la había propinado.

El herido fué trasladado á la Casa de Socorro del distrito, en donde se le practicó la primera cura.

El Sr. Correa. Nuestro estimado amigo el Sr. Rodriguez Correa, ha sufrido un retroceso en la enfermedad que sufre.

Deseamos el más completo y rápido alivio del distinguido escritor.

Entre parientes. Dice El Imparcial:

«Ayer á las cinco de la tarde se promovió en la calle del Barquillo una cuestión entre un ex-director general de Correos en tiempo de los conservadores, y su pariente D. Vicente Fernandez, á consecuencia de asuntos de la testamentaria del Sr. Bravo Murillo, y parece que el Sr. Fernandez adujo en apoyo de su derecho razones contundentes, que hicieron necesaria la conducción del exdirector á la Casa de Socorro del distrito.

El agresor fué detenido, pero por la noche quedó en libertad.»

Un crimen descubierta. En el barrio de Matamoros, de Bilbao, se ha descubierta un crimen.

El día 14 de Febrero ingresó en el hospital de dicha población Claudio Gomez, el cual falleció cuatro días después, atribuyéndose la muerte á una pulmonía.

Confidencias recibidas por las autoridades hicieron creer que se trataba de un crimen, por lo cual se procedió á la exhumación del cadáver, encontrándose el pulmón izquierdo atravesado de una puñalada.

Como presunto autor del delito fué detenido un primo del interfecto, obteniendo de él la confesion del crimen. Dijo que la causa que le impulsó á cometerlo fué el deseo de venganza.

Muerte de un contrabandista. En el barrio de Bedoya (Tolosa) un miguelete mató ayer de un tiro á un contra-

bandista que pretendía introducir contrabando. El contrabandista falleció una hora después de ser herido.

El comercio y la hipoteca naval.

El fundador de la Campaña Jurídica y abogado fiscal del Tribunal Supremo, D. Emilio Ayllon y Altolaguirre, ha publicado recientemente una obra muy útil y de gran oportunidad, en la que demuestra su vasta erudición y sus profundos conocimientos jurídicos.

Hace en ella un estudio analítico-práctico de la Ley sobre hipoteca naval de 21 de Agosto de 1893, determinando su solidaridad ó independencia con las demás ramas del derecho y completando su estudio con apéndices legislativos y con las debidas explicaciones, referencias y concordancias.

Divide la obra en tres secciones y un apéndice. En la primera de ellas hace un detenido examen de los elementos generadores de esta institución jurídica que son presentada con un carácter mixto de civil y mercantil, en cuanto que la hipoteca naval es un derecho real representativo de la garantía de una obligación, y además es su objeto la nave que tan principal papel desempeña en las relaciones comerciales de los pueblos.

En la parte segunda hace una brillante exposición de los antecedentes legales de la Hipoteca naval y del proceso de su generación; en la tercera consigna el texto legal que regula la nueva institución en párrafos separados correspondientes a cada uno de los artículos de la ley; y por último, en los apéndices, hace un detenido y concienzudo examen de los conocimientos jurídicos auxiliares que han de ser como una especie de guía para el mejor y más aprovechado estudio de las materias que el libro contiene.

La obra está muy bien escrita, y por el método que en ella sigue, poniendo la práctica al lado de la teoría y la solución al lado de los problemas que puedan presentarse, hace que resulte una obra, no solo conveniente, sino hasta necesaria para todas las personas que se dedican al estudio de las ciencias jurídicas.

El lenguaje de los monos

El profesor americano Mr. Garner ha dado en el Prince's hall de Londres, ante numeroso auditorio, una interesante conferencia sobre el lenguaje de los monos y los hábitos de los gorilas y chimpanzés.

Basándose en la opinión ya vagamente expuesta por Aristóteles, y más tarde por Darwin, respecto á que los citados animales deben tener un idioma especial, y partiendo del principio que su organización anatómica es similar á la del hombre y están dotados hasta cierto punto de inteligencia y sensibilidad, el profesor Garner afirma que, después de muchas investigaciones hechas por él en el espacio de doce años, ha adquirido la convicción de que existe el lenguaje de los monos.

Los resultados científicos de aquellas experiencias, realizadas en el medio mismo en que viven dichos animales, es decir, en los bosques, son concluyentes. M. Garner ha podido hacer sin peligro esas experiencias, llevando una especie de garita de hierro para refugiarse contra los ataques de los gorilas y un fonógrafo para registrar los gritos de esos animales.

Durante nueve meses ha vivido en las selvas del Africa Occidental, en compañía de dos chimpanzés, á quienes puso los nombres de Moisés y Aaron, y con los que tuvo siempre buenas relaciones de amistad, á tal punto, que, según ha dicho M. Garner en la conferencia á que nos referimos, llegó á olvidar que era hombre, y á creerse un mono más ó menos ilustrado.

El conferenciante no ha quedado muy satisfecho de la moralidad de los chimpanzés; pero esto es cosa que pasa también con muchos seres humanos.

En compañía del profesor vivía un muchacho indígena, cuya lengua era casi tan indescifrable como la de los monos. Mr. Garner notó que el joven africano llegó, mucho antes que él, á comprender el lenguaje de los chimpanzés, lo cual prueba que existe una afinidad natural entre la lengua primitiva de los indígenas y la de los simios.

Recogiendo con el fonógrafo las supuestas palabras de estos animales, ha podido M. Garner hacerles entender á su vez las siguientes: pan, agua, fuego y otras que expresan las necesidades ordinarias de los seres humanos.

Incontestablemente—ha dicho el profesor—los monos hablan; tienen determinados sonidos, destinados á expresar ciertos deseos ó sensaciones, y el mismo sonido se aplica á objetos varios, pero que tienen cierta relación.

No pueden construir frases, ni existe en su lenguaje la entonación, la inflexión, porque estas son cualidades que no pueden obtenerse sino después de una evolución de varios siglos.

Uno de los monos compañeros de Mr. Garner, el que éste llamaba con el nombre de Moisés, llegó á ejecutar órdenes suyas, corriendo luego á buscar la recompensa.

Mr. Garner se muestra orgulloso de haber visto más gorilas que ningún otro hombre de la raza blanca. Debe advertirse que los monos no tienen con los blancos la familiaridad que con los negros. Así lo manifestó en varias veces los indígenas al intrépido profesor, aconsejándole que se pintase de negro la cara si quería que aquellos animales no le miraran con prevención.

Mr. Garner termina su conferencia anunciando que se propone regresar á Africa occidental, con objeto de cazar y traer luego á Europa varios chimpanzés, pudiendo entonces probar prácticamente la verdad de sus afirmaciones.

CRÓNICA DE ESPECTACULOS.

En breve tendrá lugar en este teatro el beneficio del primer actor D. José Mata.

Zarzuéla. El miércoles se verificará en este favorecido teatro el beneficio del primer tenor D. Eduardo Berges, con la preciosa zarzuéla de los Sres. Ramos Carrion y Chapi, La tempestad.

La banda del regimiento de Zaragoza, número 12, ejecutará la sinfonía del maestro Barbieri sobre motivos de zarzuélas, la banda de bandurrias y guitarras del señor Más, tomará también parte en los intermedios.

El sábado próximo se verificará en este

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA).

Una boda.

Praga 5.—D. Carlos ha contraído matrimonio con la princesa María Berita Rohan.

Detención de anarquistas.

Paris 5 (1.20 tarde).—La policía ha practicado en la mañana de hoy nuevos registros en domicilios de anarquistas, deteniendo á nueve individuos afeitados á estas ideas.—Fabra.

Despacho con la Reina.

Los señores presidente del Consejo y ministro de Estado y de Gracia y Justicia, han despachado hoy con S. M.

Si mañana llegan de Marruecos los despachos oficiales que se esperan, posible es que el miércoles se celebre el anunciado Consejo de ministros para resolver de una vez las cuestiones pendientes.

Elecciones de Sevilla.

Hemos oído que la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, reunida esta mañana, propone la anulación de las elecciones de Sevilla en algunas secciones correspondientes al cuarto distrito.

El bandolerismo.

La partida de «Cancerrita».

Director CORREO.

Málaga 5 (11 m.)

Se han recibido noticias del pueblo de Pruna asegurando que los bandidos que componen la cuadrilla del Cancerrita, van disfrazados de guardias civiles para sorprender mejor de este modo á los cortijos.

Se han adoptado precauciones para evitar una sorpresa.—Mencheta.

El Sr. Calderon.

Con motivo del fallecimiento del ilustrado catedrático de la Universidad y ex-presidente de la sección de Ciencias del Ateneo de Madrid, D. Laureano Calderon, la junta de gobierno de este centro ruega á los socios que concurran mañana, á las diez y media de la misma, al Ateneo, para presenciar el paso del cortejo fúnebre, colocar una corona é incorporarse á la comitiva.

Tanto la junta directiva como la sección de Ciencias Naturales, se proponen celebrar varias conferencias en honor al ilustre finado, y el notable artista Sr. Ronzé ha sido encargado de ejecutar el retrato del Sr. Calderon, que se colocará en la galería del Ateneo.

Asuntos municipales

Junta de asociados.

Esta tarde á las tres y media se ha reunido en el Ayuntamiento, la junta municipal de asociados.

Se aprueban el acta y la jubilación de un ex empleado de la secretaría.

Se da cuenta de la necesidad de una transferencia de crédito con destino al servicio de limpieza, y el Sr. Noguera pretende resucitar la tan debatida cuestión de los barrenderos de levita.

El Sr. Rengifo, primero, y el Sr. Ruiz Jimenez, demuestran la inoportunidad del Sr. Noguera, y de paso le demuestran que no son patrimonio solo de la minoría republicana, sino de todos los concejales, las denuncias de abusos y corruptelas administrativas.

Por último, el Sr. Ruiz Jimenez, declara que de no aprobarse la transferencia solicitada por la comisión de Hacienda con beneplácito de los Sres. Ginard de la Rosa y Francos Rodriguez, dentro de pocos días tendría que suspenderse el barrio de las calles de Madrid.

La Junta de asociados, sin tener en cuenta las exhortaciones de los Sres. Noguera y Niembro, aprueba la transferencia.

También la Junta aprobó la transferencia de 100.000 pesetas, para conjurar la crisis obrera.

El arriendo de los consumos.

Algunos periódicos se vienen ocupando hace días de una proposición presentada para el arrendamiento de los consumos.

Las bases de esta proposición son el arrendamiento por veinticinco años, bajo el tipo de 20 millones de pesetas anuales, y el sostenimiento de los empleados del ramo por cuenta del arrendatario.

Unida á esta proposición va el levantamiento de un empréstito, al que serviría como garantía la renta de consumos.

Los indicados periódicos, sin tomarse la molestia de enterarse, han pregonado que el alcalde patrocinaba dichos proyectos.

Nada más inexacto; porque el Ayuntamiento, aunque quisieran todos los concejales, no podrá aprobar la indicada proposición, por necesitarla para ello una ley especial votada en Cortés.

Los obreros.

El alcalde repartió el sábado en Vallehermoso 700 papeletas de trabajo, dando 200 para que sean distribuidas por los concejales.

Consumos

El día 3 tuvo un alza la renta de 3.381 pesetas con 93 céntimos.

teatro el estreno del drama lírico El duque de Gandía, original del libro del Sr. Dicenta y la música de los maestros Llanos y Chapi.

Apolo.

El miércoles se verificará en este teatro una función extraordinaria y fuera de abono, á beneficio del Nuevo Asilo de Pobres de la Moncloa, entregándose sus productos al señor gobernador de la provincia.

Los pormenores de la función se anunciarán por programas y carteles, y desde mañana se expenderán billetes en contaduría.

Ayer el alza fué de 1.294 pesetas con 46 céntimos.

Firma de Gracia y Justicia.

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

Indultando á Antonio Sanchez Calleja del resto de la pena á que fué condenado por la Audiencia de Granada, en causa por el delito de disparo de arma de fuego.

Idem á Máximo Juez de la tercera parte de la pena que por el delito de falsedad le impuso la Audiencia de Madrid.

Idem á Joaquín Fernandez y á Joaquín Terrado Terrer del resto de la pena de destierro que les impuso la Audiencia de la Coruña y la de Barcelona, respectivamente.

Teatro Real.

Mañana tendrá lugar en este régio coliseo, el beneficio del eminente maestro y director, Sr. Goula, con la primera representación de la ópera de gran espectáculo Los maestros cantores, de Wagner.

En interpretación estará á cargo de las señoras Arkel y Montú Baldini, y de los señores De Marchi, Manóli, Pini y Corral, Mariani, Baldelli y Tancol.

La función corresponderá á la 94 de abono, turno primero.

La despedida de la distinguida soprano ligera, señorita Pacini, compondrá un selecto programa, que se anunciará oportunamente.

Vapores correos.

Colombo 5.—Ayer salió de este puerto con rumbo al de Suez el vapor correo Buenos Aires de la compañía Transatlántica.

Manila 5.—Procedente de Singapore ha llegado hoy el vapor correo de la compañía Transatlántica Isla de Luzon.

Reformas en la segunda enseñanza.

Esta tarde se ha reunido en el Consejo de Instrucción pública, bajo la presidencia del Sr. Moret.

Se ha discutido la base tercera del proyecto de reforma de segunda enseñanza, que trata de si ésta ha de ser serial ó paucial.

El Sr. Salmeron ha visitado esta tarde al ministro de Hacienda, para hablarle de asuntos referentes al ensanche de Barcelona.

También ha visitado al Sr. Gamazo una comisión de Lérida.

En el Hospital General ingresó esta mañana una verdugera, que riñendo en la Puerta de Atocha con un guardia municipal se cayó al suelo, sufriendo la fractura de una costilla.

Intento de suicidio.

En grave estado ha ingresado esta tarde en el Hospital General una joven llamada Benita Garcia que habla intentado suicidarse tomando una disolución de fosforos.

Euskal-Jai

Cosme y Chiquito de Ondárroa ganaron hoy á Tandilero y Arana, dejándolos en 37 tantos.

Mañana se verificará el cuarto partido de abono entre Elicegui y Pasieguito contra Muchacho y Chitivar.

El testamento falso.

Desde bien temprano fué el juez Sr. Maroto á su despacho para continuar las diligencias.

Hemos oído decir que ha declarado hoy una señora llamada doña Matilde Rodriguez, que vive en la calle de Hortaleza, núm. 43, y que, según parece, conocía desde hace algun tiempo al difunto señor Carranza.

Ignoramos lo que haya manifestado, pero tenemos entendido que el motivo de no haber declarado antes la referida señora, ha sido por ignorarse su domicilio, habiéndose también dicho que se esperaba con interés su declaración.

También han declarado hoy dos hermanos de la referida doña Matilde.

El Sr. Martinez Fresneda abogado del sobrino del Sr. Carranza, ha celebrado una extensa conferencia con el juez, después de la cual el Sr. Maroto salió de la Casa de Canónigos en dirección á la Cárcel Modelo y á la de mujeres.

El objeto de esta visita á las cárceles respectivas, era según oímos, el de ampliar algunas declaraciones, y no sería tampoco difícil que al mismo tiempo se decretase la excomulgación, bajo fianza, del Sr. Paramontes, dependiente del procurador señor Lumbreras.

Hoy ha recibido el Sr. Maroto el nombramiento de juez especial de esta causa, y por tanto, se encargará mañana del despacho ordinario del juzgado el juez municipal del distrito Sr. Arias.

Acto de conciliación.

En el juzgado del Hospicio se ha celebrado esta tarde, á las cuatro, el acto de conciliación entre el juez de primera instancia del distrito, Sr. Zapata, y el director de nuestro colega El Imparcial.

Concurrieron el Sr. Gasset (D. Rafael), como director del periódico citado, acompañado de D. Federico Marqués, como hombre bueno, y en representación del Sr. Zapata, el abogado Sr. Dato Iradier y el procurador Sr. Muñoz (D. Julian).

Desconocemos el resultado del acto.

El Sr. Larroder.

El juez Sr. Pozo, no ha practicado hoy ninguna nueva diligencia en esta causa.

El Sr. Larroder continúa en la cárcel muy abatido de ánimo.

Tampoco parece que se encuentra bien de salud.

Anteayer sufrió un vómito de sangre, y sin duda por esto pidió ayer que le confesara el capellan de la cárcel.

BALANCE DEL DIA

La tarde ha estado poco agradable para la banca de noticias é impresiones, porque el frío que ha vuelto á presentarse hace que las gentes hablen mucho de este tema, con lo cual se pierde tiempo para otras indagaciones.

Ann haciendo calor, nos parece que el día no hubiera sido muy fecundo, porque no hay noticias nuevas.

De los dos ó tres asuntos pendientes en los tribunales, y que tanto dan que escribir á los periódicos, es de lo que ahora se oye hablar más en los círculos sociales.

También hoy se ha hablado algo en el Congreso del banquete anoche verificado en la redacción de La Correspondencia Militar, encontrando algunos extraña la presencia en dicho banquete de determinadas personas.

Hoy de Marruecos, que nosotros sabemos, solo se ha recibido una carta del general Martínez Campos, refiriéndose á la conferencia del día 25, ya adelantada por el telégrafo.

Si otra de las conferencias, cuyos pormenores se esperan con interés, la última, según se cree, se verificó el jueves último, posible es que haya noticias de ella esta noche ó mañana; y si no se celebró hasta el sábado, entonces estas noticias no las tendremos hasta el miércoles, según los cálculos que se hacen.

De todos modos, cuanto se sabe ya, hace creer que la cuestión de Melilla terminará mejor de lo que podía presumirse en los días desventurados de su período agitado.

La cuestión política, in statu quo; siendo seguro que de ella se tratará después de recibidas las noticias oficiales del término de la embajada: probablemente el jueves ó viernes.

El desenlace todavía es más incierto, porque sobre el problema flotan las sombras de que tantas veces se ha hablado.

Si se disipan, como desea el Sr. Sagasta, mucho habremos de alegrarnos; porque esta crisis, si se hace un poco extensa, será difícil darle solución, y quizá sea de grave trascendencia en el porvenir.

El Sr. Sagasta ha concurrido esta tarde á su despacho de la Presidencia, recibiendo á varias personas.

ULTIMA HORA.

Término de la cuestion de Marruecos.

Cuando ya estaba á punto este número de entrar en máquina, se nos comunican estas importantes noticias:

Ha llegado el vapor San Agustina. Trae un telegrama del embajador con fecha del 1.º de Marzo.

El embajador da por terminada completamente su misión, faltando solo la firma del tratado.

Este debe haberse firmado ya. No dice el embajador la fecha de su salida, pero encarga que para el día 10 estén el Legaspi y el Venadillo en Mazagan.

Se ha dado orden al Venadillo para que vaya á Mazagan á esperar el regreso de la embajada.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 5 DE MARZO DE 1894 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

Table with 4 columns: Dia 3, Dia 5, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. c., Id. fin mes., Id. fin próximo., 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin mes., Id. fin próximo., 4 0/0 amortizable., Billetes Cuba 1886., Billetes Cuba 1890., Banco de España., Banco Hipotecario., Id., obligacion 5 0/0 Id., cedulas 5 0/0., Id., céntimas 4 0/0., Compañía arrendataria de tabacos., 167'00

Cambios sobre el extranjero.

Table with 2 columns: País, Precio. Rows include Paris (A la vista, 21 80 por 100, beneficio al papel), Londres (A la vista, libra esterlina, 00 00 pesetas), Idem (A 8 dñs., id., 00 00), Idem (A 60 dñs., id., 00 00), Idem (A 90 dñs., id., 00 00)

Premio del oro: 19'00 por 100

Aspecto de la Bolsa

La contratación en los mismos términos que el sábado.

No se ha visto gran empeño en las negociaciones, y los cambios de contado y de fin de mes apenas tienen diferencia, lo que viene á indicar que la Bolsa continúa reducida á un círculo muy extremo, sin que adquieran las operaciones el desenvolvimiento necesario.

Es de notar la baja de 35 céntimos por 100 de los cambios con el extranjero.

El beneficio de los francos que, como mínimo tuvieron el sábado, fué de 22'15, y esta tarde se ha cotizado el de 21'80.

El curso de los efectos públicos ha sido el siguiente: El 4 por 100 interior al contado entre 68'35 y 25; último cambio, 68'30. A fin de mes los mismos cambios, cerrando con el de 68'35; y con prima de 50 céntimos á 68'90 y 75. El exterior á 77'95 y 78 por 100 al contado y fin de mes.

La Duda amortizable al 4 por 100 de 77'90 á 77'75.

Los billetes de Cuba de 1886 á 109'10 y 109 por 100, y los de 1890 entre 97'60 y 40, terminando á 97'45.

Las cedulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario á 99'90.

Las acciones del Banco de España con los mismos cambios; esto es, 373 y 372'75 por 100.

Las de Tabacos solo en pequeñas partidas á 167 por 100.

Después de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes 68'35 dinero.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico

Marzo 5, á las cinco de la tarde.

Se ha formado una depresion en el golfo de Genova, que produce lluvias en Cataluña y vientos frescos del Norte y Nordeste en el Centro.

En Galicia sopla también Nordeste duro. Se ha restablecido el anticiclón de Castilla y la presión disminuye hacia el Sur, siendo alta en las Azores y Bretaña.

La temperatura máxima ayer fué de 27º en Sevilla, y la mínima hoy de 5º bajo cero en Sória.

En Madrid llevó anoche, recogidos 9 décimas de milímetro de agua; la fuerza del viento ha aumentado considerablemente, llegando su velocidad media esta mañana á 12 metros por segundo.

En Madrid no ha descargado ninguna tormenta; pero sí en El Escorial ayer tarde.

El día ha sido despejado. La temperatura máxima llegó á 12º, y la mínima á 5º.

Es probable que el tiempo sea bueno, con viento fresco del Norte.

CHAPADA.

(REMITIDA).

Ha primera dos tercera muy prima prima y dos tres; mas es muy rica y algunos sandan tras de su parné.

UN SUSCRITOR.

Navaluenga.

(La solución mañana).

Solucion á la charada de ayer.

A NO CHE CE.

Los RESFRIADOS de la nariz y cabeza se curan en muy pocas horas con el

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU. Es admirable su eficacia y la prontitud de sus efectos.

LA Mesa de Fornos

Comida del día 6 de Marzo.

Cubierto de 5 pesetas.

Sopa á la Solferino.

Pescadilla á la gitana.

Tortados á la moderna.

Collado á la Parmesana.

Pollo á la broche.

Dulce y fruta.

CULTOS

Santo de mañana.—Santa Colets, San Victor y San Victoriano.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Domingo, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde, á las cuatro, completas cantadas y sermón que predicará el R. P. Fray José Manzano.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

TEATRO REAL.—94 de abono.—T. 1.º

—A las 8.—Beneficio del maestro Goula.—Los maestros cantores.

ESPAÑOL.—113 de abono.—T. impar.

—A las 8 1/2.—Severo Torelli.—Setero Choveli.

COMEDIA.—5.ª serie.—A las 8 1/2.—Parada y fonda.—Luciano.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Los diamantes de la corona.

LARA.—6.ª serie.—T. 3.ª impar.—A las 8 1/2.—Los lunes del Imparcial.—A las 9 1/2.—La jaula.—A las 10 1/2.—Zaraguéa.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

APOLO.—A las 8 1/2.—El duo de La Africana.—A las 9 1/2.—La de vómanos.—A las 10 1/2.—La noche de San Juan.—A las 11 1/2.—La orquesta de la Palma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.

ROMEA.—A las 8 1/2.—Casas de pueblo.—A las 9 1/2.—Un punto flopin (estreno).

—A las 10 1/2.—La del capotin ó con las manos en la masa.—A las 11 1/4.—Las hojas del calendario, con la serpiente.

JAI-ALAI.—A las 4 de la tarde.—Tercer partido de abono entre el Banco de Villabona é Iturriz, contra Embil y Salsamendi.

RUSIA (MADRID MODERNO).

—Señales de patines.—Carreteras de trineos con premios.—Tiro de salón.—Conciertos.—Abierto el parque todo el día.

**EL SEÑOR**

# DON MÁXIMO SANCHEZ Y HERNANDEZ

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA, MÉDICO PRIMERO DE SANIDAD MILITAR

ha fallecido en esta corte el día 5 de Marzo de 1894

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

**R. I. P.**

Su desconsolada viuda, doña Rosario Mazas; su hijo, D. Rafael; su madre, doña Rosa Hernandez; sus hermanos, D. Juan Antonio y doña Julia; su tío, el doctor Camison; hermanos políticos, D. Diego, doña María y doña Matilde Mazas, y D. Antonio Elosegui y D. Pedro Celestino Uragon; primos, sobrinos y demás parientes,

*RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el día 6 del corriente á las cuatro de su tarde, desde la casa mortuoria, General Castaños, 15, al cementerio de San Justo, en lo que recibirán especial favor.*

No se reparten esquelas.

**COLOCANDO**  
sobre la muñeca izquierda el Escudo Ibrítico americano de Blas, se curan rápidamente las intermitentes, coleras, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto, y es necesario á cuantas personas se trasladan á América y Occidente. Remedio seguro. Vendese á 3 pias. en todas las principales farmacias y droguerías.—Depósitos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52 y Salamanca, farmacia del Doctor Heredia, Rua, 45, que remite también á correo suelto un solo Escudo, enviando su importe y el franqueo para recibirlo certificado

**Oficina de modista.**—Desear á las casas como costurera, bien para hacer ó arreglar vestidos ó coser ropa blanca. Darán razon: Galería de Robles, 8, pral.

**Sin Copiea ni Mercante**  
CUIDEBINA LECHAU  
Esta es la medicina que se vende en todas las farmacias y droguerías. Es un remedio seguro y eficaz para curar las enfermedades de la piel, como el eczema, la psoriasis, etc. Precio: 10 pias. en Madrid y 12 en provincias.

**PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO)**  
AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR  
Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo los anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Se remiten tarifas de precio á quien las pida á las Oficinas, en Madrid, CALLE DE S. MIGUEL, 21, DUP. PRINCIPAL, IZQUIERDA Teléfono numero 505

En una casa que no es de huéspedes, establecida en la calle de Silva, 16, 2.ª derecha, se admite una ó dos personas para vivir en familia.

EL REY DEL TOCADOR

# LA ROSARIO

GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador MANANGA, DIVINA, ELORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos, para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

**MATIAS LOPEZ**  
MADRID—ESCORIAL  
Los Chocolates, Cafés y Sopas Coloniales de esta casa, son los mejores que se presentan en los mercados.—Premiados con 10 medallas. De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.—Oficinas: Palma Alta, 8. Depósito Central: Montera, 25.

**SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID**  
(SOCIEDAD ANÓNIMA)  
Tarifas de precios de suscripción al año

	PESETAS
Por una estación particular.....	300
Por una estación para líneas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	530
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	2
Por un timbre.....	10

**LA REFORMADORA DEL CARMELO**  
HISTORIA DE SANTA TERESA DE JESUS POR DOÑA ISABEL CHEIX Y MARTINEZ con un prólogo del ILMO. SEÑOR DON JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA, PRESBITERO Auditor del Supremo Tribunal de la Retá

Se vende á 8 pesetas el ejemplar encuadernado de lujo en tela de color con una plancha alegórica de oro, y á 6 pesetas en rústica en la Sociedad editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal, Madrid, y en las principales librerías de España.

**RABANO IODADO**  
DE GRIMAULT y C<sup>o</sup>  
Farmacéuticos en París

El Jarabe de Rabano iodado de Grimault y C<sup>o</sup>, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano iodado de GRIMAULT y C<sup>o</sup>, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de iodo de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatisimo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C<sup>o</sup>.  
Paris. — Casa GRIMAULT y C<sup>o</sup>  
8, Rue Vivienne, 8

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

**ELIXIR**  
CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO  
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

**PAPAÏNA TROUETTE**  
(Pepsina Vegetal)  
UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

**PERRET**

Deposito en todas las Farmacias.

ACABA DE PUBLICARSE

## LEYES CIVILES DE ESPAÑA

POR D. Leon Medina y D. Manuel Marañon

ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Novísima edición refundida, corregida y considerablemente aumentada; con todas las disposiciones publicadas hasta el día y la jurisprudencia del Tribunal Supremo

Un volumen en 8.º menor de 1 480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organización de Tribunales y adicional de 1882, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc. y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo. Precio: 10 pesetas en Madrid y 12 en provincias.

De los mismos autores: *Leyes Penales de España*.—Contiene TODA la legislación penal vigente, tanto ordinaria como especial. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

**EL CORREO**

SE HALLA DE VENTA Á 10 CÉNTIMOS EJEMPLAR

EN PARÍS  
Kioskos 50 y 48 Boulevard Montmartre.  
Kioskos 34 y 28 Boulevard des Italiens.  
Kioskos 16, 131 y 213 Boulevard des Capucines.

EN BIARRITZ  
Librairie de Mr. Benguet.

EN BORDEAUX  
Librairie de Mr. Danch, place de la Comédie.

EN BAYONNE  
Librairie de Mme. Aubin.

EN LONDRES  
Librairie, 39, old, Compton Street, Soho, Id., 18, Wardour-Street, W.

**SOMBREROS, VESTIDOS,**  
batas, chaquetas, etc. para señora.—Perfeccion y economía.—Por mejora de local, se ha trasladado Nicolasa Yagües, Galería de Robles, 8, principal

**SOCIEDAD GENERAL**  
DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIOS  
6 y 8, Alcalá, 6 y 8  
Teléfono 517

**LOS MEJORES GUANTES**  
que se venden en Madrid, son los que fabrica el conocido guantero Fernando Uriarte.—Colores ideales.—Especialidad de la casa: el guante negro.  
3, ESPARTEROS, 3, ENTRESUELO

**ENFERMOS DEL ESTÓMAGO**  
Usad la esencia de pepsina del Dr. Blas y desaparecerán todas las molestias por ser tónico, carminativo y antiácido.—Caballero de Gracia, 3. Farmacia abierta toda la noche.

**CHOCOLATE ESPECIAL**

Con este título la Compañía Colonial expende en sus dos establecimientos, calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8, un chocolate verdaderamente superior y de precio arreglado, que hasta la fecha solo se elaboraba de encargo para el consumo de algunas familias distinguidas de esta corte.

Precio del paquete (400 gramos)..... 1'75 pias.  
Precio del 1/2 paquete (200 gramos)..... 0'88

De venta en la Compañía Colonial, Mayor, 18; Montera, 8

**PERLAS JAPON**

MARCA REGISTRADA

Exposición de Ginebra en la Exposición universal París 1889. Medalla de Oro y de Plata en varias Exposiciones.

A. CHAPU

PARIS

Las Perlas del Japon gozan de una gran fama, y con muy buen gusto se las prepara de buen gusto: esta delicada sustancia alimenticia, que tiene rival entre las numerosas aguas que ha adoptado la ciencia francesa. Como se indica en el prospecto de cada una de las Perlas, y la temperatura de las perlas.—Se venden en todas las boticas, droguerías y farmacias, en cajas de 100 gramos.

Descartar de las imitaciones y falsificaciones.

Marzo 5) FOLLETON DE «EL CORREO» (F. 67)

## LOS DRAMAS DE LONDRES

### III EL HOMBRE GRIS

POR  
PONSON DU TERRAIL

grado, y cumpliremos la promesa que se te ha hecho.

—Partid, sir James—dijo Marmuset con tono solemne;—en nombre del Hombre gris os juro que no correis ningún peligro.

Y sir James se vió obligado á seguir al gentleman.

Luego que hubieron salido, Milon movió con disgusto la cabeza y dijo á Marmuset:—En fin, á lo hecho pecho; pero se me figura que habiéramos obrado mejor en dejar á sir James en París.

—¿Por qué?

—Uno de mis aparejadores hubiera ido todos los días al pozo á bajarle la comida, y hoy estaríamos completamente tranquilos.

—Sí; pero aquí podré acaso servirnos de algo.

Milon se encogió de hombros.

—Eso sí que no me parece seguro—dijo.—Pues bien, sabe que en caso necesario está condenado á una muerte horrible.

Milon no parecía convencido.

—¿Y quién os dice—añadió—que el mejor día no se decida á hacer el sacrificio de su vida?

—¿Con qué objeto?

—Con el objeto de vengarse.

Esta observacion pareció hacer alguna mella en Marmuset.

—¡Oh! creedme—añadió Milon—yo he

estado en presidio, y allí he podido observar caracteres del temple de James Wood. Hay naturalezas incorregibles que llegan hasta dominar el temor de la muerte.

—Sea como quiera—repuso Marmuset—nuestro hombre no es de temer por ahora. Pensemos en el Hombre gris, es decir, en Rocambole nuestro jefe.

.....

Marmuset y Milon se acostaron tranquilamente y durmieron hasta bien entrada la mañana. A eso del mediodía bajaron á almorzar, y despues salieron á pasearse.

Aquella mañana habian recibido un billete de Vanda, que contenia solamente tres ó cuatro líneas.

Vanda decía:

«Nos hallamos perfectamente alojadas mi doncella y yo, y esperamos con paciencia tus órdenes, puesto que eres tú quien dirige la expedicion.»

Marmuset respondió con una sola palabra:—«Esperad.»

Milon y él no se separaron en todo el día, y cuando llegó la noche, se dirigieron ambos á Evans Tavern.

El detective Edward se encontraba ya allí. Los tres se sentaron á una mesa retirada, pidieron cerveza, y se pusieron á hablar en voz baja.

—¿Y bien?—preguntó Marmuset.

—Y bien—repuso Edward—habéis adivinado.

—¡Ah!

—El Hombre gris se ha burlado de la policía, de los Pares del reino y del clero anglicano.

—¿De veras?—dijo Marmuset riéndose.

—Han encerrado con él—prosiguió Edward—lo que, en el lenguaje de las prisiones, llamais vosotros un *Chota*.

—Ya, un espía.

—Y parece que ha hechizado á ese espía.

—«Eso no me admira por cierto—dijo Milon recordando el extraño don de fascinacion que poseia Rocambole.

—Y el *Chota* se ha hecho su cómplice—añadió Edward.

—¿Qué prueba tenéis de ello?

—Que ese individuo ha revelado al gobernador de Newgate las pretendidas conanzas que tenia con el Hombre gris, diciendo que éste contaba para verse libre con un jefe fenián que se hallaba en París.

—¿Y que se llama Rocambole?

—Precisamente.

—«¡Pobres gentes!—dijo Marmuset sonriéndose.

—Despues, ha sido él, el espía, quien ha dado la idea del aviso que han insertado los periódicos.

—¡Ah!.... ¡ah!.... ¿X qué os ha dicho el reverendo Patterson?

—Tiene gran prisa de que sea preso Rocambole.

—¿Muy bien.

—Tanto más—añadió Edward—cuanto que cuenta con él para el resultado de un gran proyecto.

—¿Cuál?

—Lo van á encerrar con el Hombre gris y el espía, en el propio calabozo. ¿Comprendéis?

Marmuset, al oír esto, soltó una carcajada.

Despues se volvió á Milon y le dijo:—«Esta noche puedes ir á ver á Vanda.»

—¡Ah!

—Y le dirás que me haré prender mañana por la mañana.

—¿Voy en seguida—dijo Milon.—¿Donde os encontraré luego?

—En el hotel de las Tres Coronas.

Y volvió á decir á Edward, añadió:—«No creo que adelantaría gran cosa con entrar esta noche en Newgate; es necesario que combinemos el modo de que me prendan mañana temprano.

—¿Dónde?

—En el hotel.... en mi cama.

—No será difícil hacerlo—dijo Edward—pero ved cómo entráis en Newgate, pues... en cuanto á la salida....

—¡Oh!—replicó Marmuset—no os inquietéis por eso; todo está pensado.

—¿Tenéis medio de salir?

—Y de que me den todas las satisfacciones posibles. Milon tiene ya mis instrucciones al efecto.

Y cambiando bruscamente de conversacion, añadió:

—Ahora dejadme, y envid un billeteito al reverendo Patterson, diciéndole que me hallo en Londres y que no me perds de vista.

—Esa noticia le será por cierto muy agradable.

—¡Qué diablo!—dijo Marmuset riéndose—bueno es que yo procure al menos una buena noche al reverendo jefe de la policía anglicana.

—Hoy mismo tendreis un nuevo compañero.

XVIII

El Hombre gris y su compañero Barnett habian sido instalados, como hemos visto, en una celda más cómoda y espaciosa.

Sir Roberto Mitchels, el jocoso gobernador de Newgate, no faltó en ir aquella misma mañana á hacer su acostumbrada visita al misterioso preso.

—Buenos días, gentleman—le dijo,—vengo á daros una buena noticia.

—¡Ah!—exclamó el Hombre gris.—Hoy mismo tendreis un nuevo compañero.

—¿De veras?—preguntó el preso.

—Como tengo el honor de deciroslo.

—Siendo así—dijo el Hombre gris—se os presenta una ocasion de coronar todas las bondades que habeis tenido conmigo.

—¿Qué descalza?

—Como en adelante seremos tres, tened

la complacencia de hacernos dar algunas barajas para que juguemos al whist.

Sir Roberto Mitchels soltó la carcajada.

—A menos que el nuevo compañero que nos procurais no sea el hombre más ignorante de la tierra, debe conocer el rey de los juegos.

—Debeis saberlo mejor que yo, gentleman.

—¿Y o?

—Sí, puesto que conocéis intimamente á la persona que va á venir.

—¿Os burláis?

—En vuestro amigo Rocambole.

—Ya he tenido el honor de decir á vuestra señoría que ese nombre me es completamente desconocido.

Sir Roberto le miró sonriéndose y con un airecito burlon que dejaba ver claramente su incredulidad.

Sin embargo, añadió con cierta intencion, que él creía muy malicioso:—«Entonces hemos sido mal informados.»

—¿Por quién?

—Por los dos detectives que hemos enviado á Francia.

El Hombre gris dió por terminado el incidente, y no hizo más preguntas.

Pero sir Roberto Mitchels, que era naturalmente hablador, y no se detenía tan fácilmente, una vez tomado impulso, prosiguió con volubilidad.

—Al decirnos que os llega hoy un nuevo compañero, quizás he precipitado mi juicio.... y cometido un error.

—¡Ah!—exclamó el Hombre gris.—Es posible que no llegue hasta mañana; es decir, que hasta mañana no goceis de su compañía.

—¿Pues dónde lo habeis puesto?

—En ninguna parte aún. Lo estoy esperando.

—¿Lo han preso?

—A estas horas lo está probablemente.

—Entonces no lo habeis visto todavía.